



PROGRAMA
Segundo 2021
Prof. Carlos Urquieta Salazar

Nombre del Curso	Derecho Civil I
Naturaleza	Obligatorio
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del Curso	Este curso busca introducir a los estudiantes al derecho civil, sus principales instituciones y principios.
II. Objetivos Generales	Conocer las principales instituciones y principios generales del derecho civil chileno.
III. Objetivos Específicos	Comprender la función del derecho privado, su distinción con el derecho público y su papel dentro del sistema jurídico chileno; Conocer el ámbito, funciones y fines del derecho civil; Entender la evolución histórica del derecho privado; Analizar las fuentes del derecho privado; Comprender las principales conceptos e instituciones básicas del derecho civil; Conocer y aplicar los principios del derecho civil; Comprender la relación jurídica de derecho privado; Conocer a los sujetos del derecho privado; Conocer nociones básicas de los bienes y las obligaciones en el Código Civil.
IV. Contenidos	<p>I. Introducción al Derecho Civil:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Derecho Público y Derecho Privado;b. El Derecho Privado y el Derecho Civil;c. Ámbito, funciones y fines del Derecho Civild. Evolución del Derecho Civil. El Código Civil;e. Fuentes;f. Interpretación. <p>II. Principios del Derecho Privado:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Concepto, valor e importancia de los principios;b. Autonomía de la voluntad;c. Buena fe;d. Responsabilidad;e. Prohibición del enriquecimiento injustificado;f. Abuso del derechog. Libre circulación de los bienes;h. Libertad;i. Igualdad.j. Defensa de la propiedad individual. <p>III. La relación jurídica de Derecho Privado:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Concepto y elementos;b. Derechos subjetivos:<ul style="list-style-type: none">i. Doctrinasii. Tipos de derechos subjetivos privados;iii. Ejercicio de los derechos subjetivos;iv. Límites al ejercicio de derecho subjetivos;v. Nacimiento de los derechos subjetivosvi. Extinción de los derechos subjetivos <p>IV. Sujetos del Derecho Privado:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Personas naturales;



	<ul style="list-style-type: none">b. Atributos de la personalidad;c. Derechos de la personalidad;d. Personas jurídicas. <p>V. Bienes y obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Distinción entre cosas y personas;b. Tipos de cosas;c. Derecho reales y personales;d. Noción de obligación;e. Obligación y patrimonio;f. Fuentes de las obligaciones.
V. Régimen de Asistencia	Voluntaria. La asistencia a seminarios es obligatoria.
VI. Controles y Ponderación	Evaluaciones se rendirán en la oportunidad y la forma determinada por la Dirección de Escuela. Los seminarios tendrán una ponderación de al menos un 25% de la nota de presentación a examen.
VII. Métodos de Enseñanza	Clase expositiva, discusión guiada por el profesor, discusiones grupales, trabajos individuales y/o grupales. De acuerdo a lo dispuesto por la la Facultad, todas las sesiones se efectuarán a través de la plataforma Zoom.
VIII. Bibliografía	<p>General:</p> <p>A. Alessandri, M. Somarriva y A. Vodanovic, Tratado de derecho civil. Partes preliminar y general;</p> <p>L. Claro Solar,, Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado;</p> <p>G. Figueroa, Curso de Derecho Civil, Ed. Jurídica, 5ª edición, 2011;</p> <p>G. Figueroa, El Patrimonio, Ed. Jurídica, 3ª edición, 2008;</p> <p>F. Fueyo, Instituciones de Derecho Civil Moderno;</p> <p>A. Lyon, Teoría de la Personalidad. Personas Naturales.</p> <p>A. Lyon, Personas Jurídicas.</p> <p>Además, se proporcionarán textos a través de U-Cursos, todos los cuales corresponden a bibliografía obligatoria (a menos que se indique lo contrario), los cuales estarán asociados a un Syllabus. Estos deberán ser preparados en la oportunidad que indique el profesor (o los ayudantes a cargo de los seminarios).</p>